

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Lima, 03 de Agosto del 2021

RESOLUCION GERENCIAL N° 000380-2021-GAD/ONPE

CONSIDERANDO:

Que, es necesario designar a los señores BUSTIOS POLAR JOSE BENITO con DNI N°16656863 y BARBOZA INGA JHONAN FERNANDO con DNI N°46846790 como nuevos responsables titulares de la cuenta bancaria de reversión de la Oficina Nacional de Procesos Electorales así como disponer las acciones necesarias para efectos de la modificación del registro de firmas correspondiente modificando en tal sentido lo dispuesto por la Resolución Gerencial N° 000086-2021-GAD/ONPE de fecha 17 de febrero de 2021;

Que, de acuerdo a la estructura organizacional de la mencionada Unidad Operativa, el señor BUSTIOS POLAR JOSE BENITO, quien desempeña el cargo de Jefe de la ODPE CUSCO y el señor BARBOZA INGA JHONAN FERNANDO, quien desempeña el cargo de Coordinador Administrativo de la ODPE CUSCO designados mediante la Resolución Jefatural N° 000206-2021-JN/ONPE de fecha 25 de julio de 2021, quienes harán las veces de Administrador y Tesorero respectivamente;

De conformidad con lo dispuesto en la normatividad aprobada por la Dirección Nacional de Tesoro Público;

Con el visto de la Sub Gerencia de Finanzas de la Gerencia de Administración;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Designar a partir de la fecha, a los señores BUSTIOS POLAR JOSE BENITO – Jefe de la ODPE CUSCO y a BARBOZA INGA JHONAN FERNANDO – Coordinador Administrativo de la ODPE CUSCO, en reemplazo de los señores VEGA PAUL DINO MARCELO y ANTON FIESTAS SANTOS GREGORIO respectivamente, como responsables titulares para el manejo de la cuenta bancaria de reversión de la Oficina Nacional de Procesos Electorales ONPE - CUSCO (ODPE CUSCO).

Artículo Segundo.- Como consecuencia de lo señalado en el artículo precedente, el cuadro de funcionarios responsables del manejo de la cuenta bancaria de reversión de la Oficina Nacional de Procesos Electorales que se detalla a continuación, vigente a partir de la fecha indicada en el artículo precedente es como sigue:

<u>ODPE</u>	<u>MNE</u>	<u>CÓDIGO TP</u>	<u>CTA. CTE.</u>
ONPE - CUSCO (ODPE CUSCO)	400 646	303 736	00-161-038865



1. De los Titulares

Apellidos y Nombres	Cargo
BUSTIOS POLAR JOSE BENITO	JEFE DE LA ODPE CUSCO
BARBOZA INGA JHONAN FERNANDO	COORDINADOR ADMINISTRATIVO DE LA ODPE CUSCO

Regístrese y comuníquese,

cc: BENITO MARIA PORTOCARRERO GRADOS - Gerencia de Comunicaciones y Relaciones Corporativas
ELAR JUAN BOLAÑOS LLANOS - Secretaría General

(VVV/kem)

